

Cuenca, 1 de abril de 2019

INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA INTER TRADE INTERTRADECOM S.A.

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley y normativa vigente, así como por los estatutos sociales de Comercializadora Inter Trade Intertradecom S.A., pongo en consideración de Ustedes el Informe Anual de la Administración, correspondiente al ejercicio económico 2018:

RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018:

Durante el año 2018 se obtuvo ventas por US\$ 15.818.141, con un crecimiento del 49,76% frente a las obtenidas en año 2017, que fueron de US\$ 10.562.450. No obstante, el margen bruto medido como porcentaje sobre las ventas, se redujo del 8.2% al 7.6% debido a un cambio en el mix de productos y a una situación de mercado más competitiva.

Los gastos de operación ascendieron a US\$ 1.196.430 durante el 2018 frente a US\$ 864.780 en el 2017. El incremento más significativo estuvo dado por los sueldos y beneficios sociales del personal, mismos que, al tener de un esquema de compensación variable, tienen un comportamiento ligado a las ventas.

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2019

Para el 2019 se ha presupuestado unas ventas totales de US\$ 16.824.250, que representa un crecimiento del 6% frente a las ventas obtenidas durante el 2018.

Este crecimiento está sustentado por un incremento del 135% en la agencia Guayaquil, y un 20% en las agencias de Loja y Machala, los resultados de estas tres agencias actualmente se encuentran bastante por debajo de su potencial, razón por la que se ha previsto estos importantes aumentos.

En el resto de las agencias se prevé una situación similar a la del 2018, con excepción de Cuenca, en donde se prevé un decrecimiento del 13% dado por una situación competitiva cada vez más complicada en esta zona.

CUMPLIMIENTO NORMATIVAS

Durante el 2018, la Administración ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones de orden legal y reglamentario con las entidades de control:

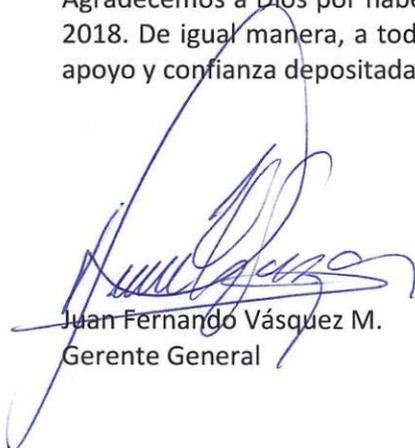
- Superintendencia de Compañías
- Ministerio de Relaciones Laborales
- IESS
- SRI
- Organismos Municipales

PROPIEDAD INTELECTUAL

De acuerdo con la resolución No. 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías, nos permitimos certificar que hemos cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por habernos permitido cumplir con los objetivos planteados para el año 2018. De igual manera, a todo el personal por su esfuerzo y dedicación, y al directorio por el apoyo y confianza depositada en esta administración.



Juan Fernando Vásquez M.
Gerente General